

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Documento de Respuestas
6 de marzo de 2018

A las Observaciones a las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 10 de 2018



I. OBSERVACION PRESENTADA POR FJSB Suministros y Servicios

1. *"Indica el numeral 1.4.4. LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO, que reza "Los servicios objeto del contrato serán prestados en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca indicados en el alcance del objeto del contrato". Aclaración: Solicitamos de manera respetuosa nos informe los municipios de Cundinamarca donde se prestará el servicio esto con el fin de estimar el costo de transporte de alimentos"*
2. *Del ANEXO Nº 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, encontramos que las especificaciones técnicas dadas para los menús no son coherentes con las establecidas en el ANEXO Nº3 OFERTA ECONÓMICA, toda vez que guardan diferencia en el contenido y gramaje de cada ingrediente.*

RESPUESTAS

1. Los municipios que con frecuencia se utilizan para rodaje de contenidos son: Chocontá, Machetá, Sesquilé, Suesca, Girardot, Guataquí, Nilo, Ricaurte, Tocaima, San Francisco, Útica, Villega, Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, Guayabal, Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fosca, Guayabetal, Quetame, Une, El Peñón, Topaipí, Villagómez, Yacopí, Cajicá, Chía, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Bojacá, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón, Sibaté, Soacha, Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy, Venecia, Anapoima, Anolaima, El Colegio, La Mesa, Quipile, Tena, Guachetá, Lenguazaque, Ubaté.
2. La entidad una vez analizada la observación y revisados los documentos publicados, se permite informar que por error de digitación se repitió el gramaje del desayuno en el ítem de Cena, motivo por el cual es necesario corregir el anexo Nº 2 especificaciones técnicas mínimas conforme al anexo Nº 3 oferta económica la cual se verá reflejada mediante adenda.

Proyecto: María Abigail Martínez González/Abogada Procesos de Selección *AMG*
Revisor: Diego Ernesto Luna Quevedo – Coordinador de Procesos de Selección
Mauricio Rodríguez- Comité técnico estructurador *MR*